INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426470.

1. Introducción

En fecha 05 de juLio del 2023, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución INCOOP N° 27393/2023 de fecha 31 de mayo de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directas N° 03/2023, ID N° 426470, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

Antecedentes

a. PAC Nº: 426470

b. Disponibilidad Presupuestaria: FF30

c. Ejercicio fiscal: 2023 – 2024

d. Fecha de publicación el SICP: 20/10/2022

e. Capacidad financiera: si aplica.

f. Capacidad técnica: si aplica.

g. Experiencia: si aplica.

h. Sistema de adjudicación: Por el total.

i. Contrato Abierto: SI.

j. Oferentes invitados:

NOMBRE DE LA EMPRESA	RUC No.	CORREO
INELEC SA	80026826-1	inelec@inelec.com.py
Marcos Antonio Mareco Arzamendia	5665699-8	travepar@gmail.com
RENFE SA	80050419-4	renfe_sa@hotmail.com
SIMON RECALDE ROMERO	2350907-4	consultas.astelev@gmail.com
TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L	80025240-3	cynthia.mendez@tkelevator.com

k. Monto referencial:

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 32.234

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo "

Item	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO	Unidad	1	4.796.117	4.796.117
4	Placa MPK	Unidad	1	4.719.000	4.719.000
5	Mano de obra por cambio de placa.	Unidad	1	465.000	465.000
6	Contactores	Unidad	1	905.333	905.333
7	Mano de obra por cambio de contactores	Unidad	1	193.333	193.333
8	Cabo tracción	Metro	1	121.400	121.400
9	Mano de obra por cambio de Cabo tracción	Unidad	1	2.146.667	2.146.667
10	Rodamientos de polea desvió	Unidad	1	2.818.333	2.818.333
11	Mano de obra por cambio de Rodamientos de polea desvió.	Unidad	1	1.189.333	1.189.333
12	Ajuste del sistema de parada	Unidad	1	588.333	588.333
13	Tablero de fuerza motriz	Unidad	1	6.743.000	6.743.000
14	Mano de obra por cambio de Tablero de fuerza motriz.	Unidad	1	1.186.667	1.186.667
15	Resortes para choques	Unidad	1	868.200	868.200
16	Mano de obra por cambio de CABs para choques.	Unidad	1	322.667	322.667
17	Guiadores de puerta cabina	Unidad	1	440.333	440.333
18	Mano de obra cambio por Guiadores de puerta cabina.	Unidad	1	56.667	56.667
19	Botón de llamada cabina y pavimento con microcontacto	Unidad	1	525.333	525.333
20	Mano de obra por cambio de Botón de llamada cabina y pavimento con microcontacto.	Unidad	1	95.000	95.000
21	Lamina de contacto seguridad de pavimento	Unidad	1	376.667	376.667
22	Mano de obra por cambio de Lamina de contacto seguridad de pavimento.	Unidad	1	141.667	141.667
23	CO para puerta	Unidad	1	659.964	659.964
24	Mano de obra por cambio de Carretilla para puerta.	Unidad	1	143.017	143.017
25	Guiadores de contrapeso	Unidad	1	416.333	416.333
26	Mano de obra por cambio de Guiadores de contrapeso.	Unidad	1	183.333	183.333
27	Encoder	Unidad	1	5.400.667	5.400.667
28	Mano de obra por cambio de Encoder.	Unidad	1	390.333	390.333
29	Bobina para contactores	Unidad	1	512.000	512.000
30	Mano de obra por cambio de Bobina para contactores.	Unidad	1	186.667	186.667
31	Cielo raso	Unidad	1	2.502.008	2.502.008
32	Mano de obra por cambio de Cielo raso.	Unidad	1	778.867	778.867
33	Piso de goma para cabina	Unidad	1	1.873.387	1.873.387
34	Mano de obra por cambio de Piso de goma para cabina.	Unidad	1	740.000	740.000
35	Puerta de cabina	Unidad	1	3.523.333	3.523.333
36	Mano de obra por cambio de Puerta de cabina.	Unidad	1	1.156.667	1.156.667
37	Rebobinado de motor principal	Unidad	1	9.126.667	9.126.667
38	Controlador del Operador de puerta cabina	Unidad	1	9.046.667	9.046.667
39	Mano de obra por cambio del Controlador del Operador de puerta cabina	Unidad	1	1.329.000	1.329.000
40	Pesador (control de peso)	Unidad	1	4.623.333	4.623.333
41	Mano de obra por cambio Pesador (control de peso).	Unidad	1	1.063.333	1.063.333
42	Controlador de velocidad electrónico con PLC	Unidad	1	2.246.500	2.246.500
43	Mano de obra por cambio de Controlador de velocidad electrónico con PLC	Unidad	1	1.836.667	1.836.667
44	Ventilador para módulo de potencia	Unidad	1	601.667	601.667
45	Mano de obra por cambio Ventilador para módulo de potencia.	Unidad	1	186.000	186.000
46	Roletes guiadores de puerta	Unidad	1	453.333	453.333
47	Mano de obra por cambio de Roletes guiadores de puerta.	Unidad	1	157.667	157.667
48	Llave para ventilador	Unidad	1	317.733	317.733
49	Mano de obra por cambio de Llave para ventilador.	Unidad	1	131.000	131.000
50	Alarma para cabina	Unidad	1	509.333	509.333

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

David R. Vera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 32.234

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

MISIÓN: *"Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"*

VISIÓN: *"Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo "*

51	Mano de obra por cambio Alarma para cabina.	Unidad	1	155.000	155.000
52	Ruleman para polea de cabina	Unidad	1	2.375.000	2.375.000
53	Mano de obra por cambio de Ruleman para polea de cabina.	Unidad	1	1.526.667	1.526.667
54	Ruleman para polea de contrapeso	Unidad	1	2.416.667	2.416.667
55	Mano de obra por cambio de Ruleman para polea de contrapeso.	Unidad	1	1.276.667	1.276.667
56	Cableado completo del ascensor	Unidad	1	6.900.000	6.900.000
57	Mano de obra por Cableado completo del ascensor.	Unidad	1	2.350.000	2.350.000
58	Fusible de vidrio	Unidad	1	27.233	27.233
59	Mano de obra por cambio de Fusible de vidrio.	Unidad	1	28.333	28.333
60	Relé	Unidad	1	470.000	470.000
61	Mano de obra por cambio de Relé.	Unidad	1	86.667	86.667
62	Placa electrónica comunicación cabina	Unidad	1	2.707.333	2.707.333
63	Mano de obra por cambio Placa electrónica comunicación cabina.	Unidad	1	460.000	460.000
64	Módulo de potencia	Unidad	1	4.791.667	4.791.667
65	Mano de obra por cambio de Modulo de potencia.	Unidad	1	1.282.667	1.282.667
66	Placa electrónica de tiempo	Unidad	1	2.046.667	2.046.667
67	Mano de obra por cambio de Placa electrónica de tiempo.	Unidad	1	613.333	613.333
68	Placa electrónica de memoria	Unidad	1	2.396.667	2.396.667
69	Mano de obra por cambio de Placa electrónica de memoria.	Unidad	1	521.667	521.667
70	Buje para articulaciones	Unidad	1	344.567	344.567
71	Mano de obra por cambio de Buje para articulaciones.	Unidad	1	75.000	75.000
72	Reparación motor operador	Unidad	1	1.756.667	1.756.667
73	Correa para operador	Unidad	1	1.182.667	1.182.667
74	Mano de obra por cambio de Correa para operador.	Unidad	1	251.667	251.667
75	Cambio de aceite	litro	1	1.020.000	1.020.000
76	Mano de obra por Cambio de aceite.	Unidad	1	370.000	370.000
77	Cabo del regulador de velocidad	metro	1	971.569	971.569
78	Mano de obra por cambio de Cabo del regulador de velocidad.	Unidad	1	693.333	693.333
79	Rectificación de polea de tracción	Unidad	1	3.583.333	3.583.333
80	Sensor de velocidad y parada de ascensor	Unidad	1	1.126.667	1.126.667
81	Mano de obra por Cambio Sensor de velocidad y parada de ascensor.	Unidad	1	203.333	203.333
82	Reparación de puerta de piso	Unidad	1	1.417.933	1.417.933
83	Reparación iluminación de cabina	Unidad	1	820.000	820.000
84	Llave de fin de curso en fosa	Unidad	1	454.000	454.000
85	Mano de obra por cambio de Llave de fin de curso en fosa.	Unidad	1	182.667	182.667
86	Corrección de nivelación en paradas	Unidad	1	410.400	410.400
87	Motor operador de puerta	Unidad	1	2.706.667	2.706.667
88	Mano de obra por cambio de Motor operador de puerta.	Unidad	1	656.000	656.000
89	Barrera infrarroja para reapertura de puerta	Unidad	1	3.450.000	3.450.000
90	Mano de obra.	Unidad	1	716.000	716.000
91	Conjunto de suspensión de puerta	Unidad	1	626.667	626.667
92	Mano de obra por cambio de Conjunto de suspensión de puerta.	Unidad	1	230.000	230.000
93	Polea de suspensión de puerta	Unidad	1	429.000	429.000
94	Mano de obra por cambio de Polea de suspensión de puerta.	Unidad	1	193.333	193.333
95	Cabo tensor de puerta	Unidad	1	328.000	328.000
96	Mano de obra por cambio de Cabo tensor de puerta.	Unidad	1	146.667	146.667
97	Contacto de puerta de piso	Unidad	1	362.000	362.000
98	Mano de obra por cambio de Contacto de puerta de piso.	Unidad	1	153.333	153.333
99	Contacto de puerta de cabina	Unidad	1	385.333	385.333
100	Mano de obra por cambio de Contacto de puerta de cabina.	Unidad	1	156.667	156.667

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

DRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 82234

101	Placa de distribución	Unidad	1	3.110.000	3.110.000
102	Mano de obra por cambio de Placa de distribución	Unidad	1	386.667	386.667
103	Drive Integrado 5,5 KW	Unidad	1	15.086.667	15.086.667
104	Mano de obra por cambio de Drive Integrado 5,5 KW	Unidad	1	986.667	986.667
105	Guías de Cabina	Unidad	1	642.000	642.000
106	Mano de obra por reemplazo de guías de cabina	Unidad	1	199.333	199.333
107	Fuente de operador de puerta	Unidad	1	3.016.667	3.016.667
108	Mano de obra por reemplazo Fuente de operador de puerta	Unidad	1	631.667	631.667
109	Interruptor del Final de carrera	Unidad	1	603.333	603.333
110	Mano de obra por reemplazo de Interruptor del Final de carrera	Unidad	1	186.667	186.667
111	Reparacion de perdida de Aceite de motor y maquinas de ascensores	Unidad	1	2.350.000	2.350.000
112	Reprogramación de control	Unidad	1	2.780.000	2.780.000
113	Reparación de cubos o caja de ascensores	Unidad	1	2.963.333	2.963.333
114	Reparación del Sistema de Dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles	Unidad	1	1.450.000	1.450.000
115	Reparación de Switch protector del motor con sus disparadores térmicos	Unidad	1	843.333	843.333
116	Reparación de chumaceras del motor Principal	Unidad	1	566.667	566.667
117	Reparación de las balatas, varillaje de freno, amortiguador del sistema de freno	Unidad	1	796.667	796.667
118	Reparación del Segmento dentado del piñón	Unidad	1	3.283.333	3.283.333
119	Reparación del cuadro de comando	Unidad	1	3.113.333	3.113.333
120	Reparación del sistema de encuñamiento	Unidad	1	1.473.333	1.473.333
121	Reparación del topo de hule y del amortiguador del aceite del motor	Unidad	1	465.333	465.333
122	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	Unidad	1	1.018.333	1.018.333
123	Reparación del sistema de emergencia ;sistema de sobrecargas y sistema de paragolpes	Unidad	1	2.403.333	2.403.333

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, piso 2 del bloque A, del Instituto Nacional de Cooperativismo, siendo las 09:15 horas del 29 de mayo de 2023, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUC	MONTO Gs.	CORREO
HOLLER INGENIERIA SRL	80004682-0	186.599.897	holler@holler.com.py
INELEC S.A.	80026826-1	95.993.900	inelec@inelec.com.py
TK ELEVADORES PARAGUAY SRL	80025240-3	130.593.795	cynthia.mendez@tkelevator.com
ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO	2350907-4	97.908.707	consultas.astelev@gmail.com
TRAVEPAR	5665699-8	138.987.123	travepar@gmail.com
RG ELEVADORES	2088958-5	100.742.344	rgelevadoresmjt2021@hotmail.com

Observaciones durante el Acto de Apertura:

La representante de la firma ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO, dejo constancia en Acta

- Que la firma INELEC SA, que en su planilla de precios no esta debidamente completada en cuanto al precio unitario y el precio total, que exiten espacios en blanco y que la misma es un documento sustancial, así tambien solicita verificar el RUC si posee actividad de mantenimiento relacionado a la actividad que requiere la convocante.
- Que la firma HOLLER INGENIERIA SRL su mantenimiento de oferta no cubre el 5% del monto ofertado.

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

El representante de la firma HOLLER INGENIERIA SRL dejo constancia en Acta

- Que la firma ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO no presenta Contratos o facturaciones de los años 2020, 2021 y 2022, título de ingeniero, título de técnico propuesto, planilla de AOP al IPS actualizado, certificado de mano de obra nacional, acta donde conste haber realizado la visita al sitio de los trabajos, últimos d DDJJ de IVA, formulario DDJJ impuesto a la renta.
- Que la firma TK ELEVADORES PARAGUAY SRL, no presenta contratos o facturaciones de los años 2020, 2021 y 2022, título de ingeniero, título de técnico propuesto, planilla de AOP al IPS actualizado, certificado de mano de obra nacional, acta donde conste haber realizado la visita al sitio de los trabajos, últimos d DDJJ de IVA, formulario DDJJ impuesto a la renta.
- Que la firma INELEC SA no presenta contratos o facturaciones de los años 2020, 2021, 2022, Certificado de origen nacional, balance años 2020, 2021 y 2022, formulario de impuesto a la Renta.
- Que la firma RG ELEVADORES no presenta Contratos o facturaciones de los años 2020, 2021 y 2022, título de ingeniero, título de técnico propuesto, planilla AOP al IPS actualizado, últimos se DDJJ del IVA y declaración de Renta.

Análisis y verificación de las documentaciones sustanciales presentadas por cada oferente.

Primeramente se realiza el analisis de los documentos de carácter sustancial presentados por los distintos concursantes que a continuación se detallan.

DOCUEMENTOS SUSTANCIALES	HOLLER INGENIERIA SRL	ASTELEV	RG ELEVADORES	TRAVEPAR	TK ELEVADORES	INELEC SA
FORMULARIO DE OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE N° 1743422	CUMPLE	SIPE N° 1743277	SIPE N° 1743318	CUMPLE	SIPE N° 1743392
CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE / FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA TALES COMO ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN	SIPE N° 1743422	CUMPLE	SIPE N° 1743277	SIPE N° 1743318	CUMPLE	SIPE N° 1743392
EN EL CASO QUE SUSCRIBA LA OFERTA OTRA PERSONA EN SU REPRESENTACIÓN, DEBERA ACOMPAÑAR FOTOCOPIA SIMPLE DE SU CEDULA DE IDENTIDAD Y UNA FOROTOCOPA SIMPLE DEL PODER SUFICIENTE OTORGADO POR ESCRITURA PUBLICA PARA PRESENTAR OFERTA Y REPRESENTARLO EN LOS ACTOS DE LICITACIÓN	SIPE N° 1743422	N/A	N/A	N/A	N/A	SIPE N° 1743392

Conforme se analiza las documentaciones presentadas por las distintas firmas concursantes, se observa que las firma INELEC SA, no presenta en forma su oferta conforme se exige en el PBC "b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la listra de precios todos lo ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes". La firma INELEC SA NO completo los totales en su lista de precio y siendo este un documento sustancial, este Comité considera descalificar a esta firma.

En la oferta presentada por la firma TRAVEPAR se observa que NO cotiza todos los items solcitados, no cotizó desde el items 88 al items 100, es así que esta firma tampoco presenta su oferta en forma, motivo por el cual este Comité considera descalificarlo.

Las firmas Holler Ingenieria SRL, Astelev, RG Elevadores y TK Elevadores presentan todas las documentaciones sustanciales exigidos en el PBC, por lo que estan califican para seguir siendo evaluados, se realiza la verificación de **CUMPLE Y/O NO CUMPLE** de sus documentos en la siguiente planilla, así también se solicitan las aclaraciones y documentaciones no sustanciales a las distintas dependencias, a continuación se adjuntan las notas presentadas.

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

MISIÓN: *"Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"*

VISIÓN: *"Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo "*

Requisitos Documentales	HOLLER INGENIERIA SRL	ASTELEV	RG ELEVADORES	TK ELEVADORES
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario.	Activo en el SIPE N° 1743422	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE N° 1743422	CUMPLE	Acti o en SIPE N° 1743277	CUMPLE
9.Documentos legales				
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta		CUMPLE	Acti o en SIPE N° 1743277	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		CUMPLE	Acti o en SIPE N° 1743277	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE N° 1743422			CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el SIPE N° 1743422			CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el SIPE N° 1743422			CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE N° 1743422			CUMPLE
b) Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Activo en el SIPE N° 1743422			Activo en el Sipe N° 1743513
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el SIPE N° 1743422			CUMPLE
10 Capacidad Financiera.				
a) Balance general y cuadro de Estados de Resultados de los años 2019, 2020, 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 36 meses para contibuyente solo del IVA General y/o DDJJ de Renta para contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE DE LOS AÑO 2020, 2021 Y 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11 Experiencia requerida.				
Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES PARA ASCENSORES con facturaciones de venta y/o reparaciones finales por un monto equivalente al 50% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los ultimos 3 años 2020 , 2021 Y 2022 acreditación del porcentaje requerido por cada año	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2020, 2021 y 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12 Capacidad Técnica.				
a) Lista del plantel técnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Copia de la certificación de estudio de los técnicos propuestos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Copia del título del ingeniero propuesto (Mecánico, Eléctico o Electromeccánico)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada de salarios al IPS (actualizado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha solciitado a las distintas firmas aclaraciones y documentos no sustanciales, conforme se detallan en las Notas que a continuacón se muestran:

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Dra. [illegible]
Abogada
Mat. C.S.J. Nº [illegible]

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Se ha solciitado a las distintas firmas aclaraciones y documentos no sustanciales, conforme se detallan en las Notas que a continuacón se muestran:

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA Tetã Remimoĩmby

TETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mbaʼe

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que bajo el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica de regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulse la estabilidad del sector cooperativo, con directivos, colaboradores y gestión eficiente de sus recursos"

Asunción, 16 de junio de 2023.

Señores
TKE ELEVADORES PARAGUAY SRL
Correo: gerencia.paraguay@tkelevator.com
Teléfono: 021 4125000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- Declaración de Miembros de la Empresa
- Constancia de no ser funcionario público emitido por la Secretaria de la Función Pública, de todos los miembros de la empresa, conforme a la Declaración de Miembros
- Listado del Plantel Técnico compuesto por un ingeniero y dos técnicos certificados en reparaciones de ascensores
- Contratos y/o facturas de los años 2020, 2021 y 2022
- Balance General y Cuadro de Resultados de los año 2020, 2021 y 2022
- En atención a que existen diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial con un porcentaje superior al 25% por debajo del precio referencial, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en todos los ítems ofertados.
- Se solicita ratificar o rectificar el monto total que sumado asciende a Gs. 130.620.792 (Guaraníes ciento treinta millones seiscientos veinte mil setecientos noventa y dos)

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pagruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 13:00 hs del día lunes 19 de junio de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Avda. Fdo. de la Mora N° 988 c/ Amancio González • Tel. (021) 729-1800 • www.incoop.gov.py • Asunción – Paraguay
Oficina Regional de Encarnación: Tel.: (071) 201 507 - Oficina Regional de Ciudad del Este: Tel.: (061) 514 591

Asunción, 16 de junio de 2023.

Señores
TKE ELEVADORES PARAGUAY SRL
Correo: gerencia.paraguay@tkelevator.com
Teléfono: 021 4125000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- Declaración de Miembros de la Empresa
- Constancia de no ser funcionario público emitido por la Secretaria de la Función Pública, de todos los miembros de la empresa, conforme a la Declaración de Miembros
- Listado del Plantel Técnico compuesto por un ingeniero y dos técnicos certificados en reparaciones de ascensores
- Contratos y/o facturas de los años 2020, 2021 y 2022
- Balance General y Cuadro de Resultados de los año 2020, 2021 y 2022
- En atención a que existen diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial con un porcentaje superior al 25% por debajo del precio referencial, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en todos los ítems ofertados.
- Se solicita ratificar o rectificar el monto total que sumado asciende a Gs. 130.620.792. (Guaraníes ciento treinta millones seiscientos veinte mil setecientos noventa y dos)

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pagruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 13:00 hs del día lunes 19 de junio de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Asunción, 16 de junio de 2023.

Señores
RG ELEVADORES
Correo: rgelevadores@gmail.com
Teléfono: 0981 910553
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- Constancia de no ser funcionario público emitido por la Secretaria de la Función Pública, de todos los miembros de la empresa, conforme a la Declaración de Miembros
- Listado del Plantel Técnico compuesto por un ingeniero y dos técnicos certificados en reparaciones de ascensores
- Contratos y/o facturas de los años 2020, 2021 y 2022
- Balance General y Cuadro de Resultados de los año 2020, 2021 y 2022
- En atención a que existen diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial con un porcentaje superior al 25% por debajo del precio referencial, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en todos los ítems ofertados.
- Se solicita ratificar o rectificar el monto total que sumado asciende a Gs. 100.742.344. (Guaraníes cien millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro)

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pagruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 13:00 hs del día lunes 19 de junio de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Asunción, 16 de junio de 2023.

Señores
ASTELEV DE SIMON RECALDE R.
Correo: atencion@astelev.com.py
Teléfono: 0985 313066
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- Declaración de Miembros de la Empresa
- Constancia de no ser funcionario público emitido por la Secretaria de la Función Pública, de todos los miembros de la empresa, conforme a la Declaración de Miembros
- Listado del Plantel Técnico compuesto por un ingeniero y dos técnicos certificados en reparaciones de ascensores
- Certificado de Origen Nacional
- Contratos y/o facturas de los años 2020, 2021 y 2022
- Balance General y Cuadro de Resultados de los año 2020, 2021 y 2022
- En atención a que existen diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial con un porcentaje superior al 25% por debajo del precio referencial, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertados en los ítems: 4,6,9,10,11,13,214,15,19,23,25,27,31,32,33,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46 47,48,50,51,52,53,54,55,57,60,62,64,65,66,68,69,70,72,73,,75,76,77,78,79,80,82 83,87,88,89,90,91,93,101,103,104,105,107,108,109,111,112,113,114,115,116, 117,118,119,120,121,122 y 123.
- Se solicita ratificar o rectificar el monto total que sumado asciende a Gs. 97.908.714. (Guaraníes noventa y siete millones novecientos ocho mil setecientos catorce)
- Constancia de Visita.

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pagruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 13:00 hs del día lunes 19 de junio de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Asunción, 16 de junio de 2023.

Señores
HOLLER INGENIERIA SRL
Correo: holler@holler.com.py
Teléfono: 021 298687/8
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- Constancia de no ser funcionario público emitido por la Secretaria de la Función Pública, de todos los miembros de la empresa, conforme a la Declaración de Miembros

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pagruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 13:00 hs del día lunes 19 de junio de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Asunción, 22 de junio de 2023.

Señores
ASTELEV DE SIMON RECALDE R
Correo: atencion@astelev.com.py
Teléfono: 0985-313066
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- IVA general de los últimos 6 (seis) meses de los años 2020, 2021, 2022.-

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pagruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 13:00 hs del día viernes 23 de junio de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Asunción, 22 de junio de 2023.

Señores
TKE ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.
Correo: gerencia.paraguay@tkelevator.com
Teléfono: 021 412-5000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- IVA general de los últimos 6 (seis) meses de los años 2020, 2021, 2022.-

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pagruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 13:00 hs del día viernes 23 de junio de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • INCOOP •

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Asunción, 22 de junio de 2023.

Señores
RG ELEVADORES
Correo: rgelevadores@gmail.com
Teléfono: 0981-910553
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- IVA general de los últimos 6 (seis) meses de los años 2020, 2021, 2022.-

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pagruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 13:00 hs del día viernes 23 de junio de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo "

Asunción, 22 de junio de 2023.

Señores
HOLLER INGENIERIA SRL
Correo: holler@holler.com.py
Teléfono: 021 298687/8
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- IVA general de los últimos 6 (seis) meses de los años 2020, 2021, 2022.-

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pagruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 13:00 hs del día viernes 23 de junio de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoïmby

TETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Tetayguára mbaé

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica de regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

Asunción, 03 de julio de 2023.

Señores
ASTELEV DE SIMON RECALDE R.
Correo: atencion@astelev.com.py
Teléfono: 0985 313066
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Contratación Directa N° 03/2023, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID N° 426.470, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

a) Lista del plantel técnico
b) Copia de la certificación de estudio de los técnicos propuestos
c) Copia del título del ingeniero propuesto (Mecánico, Eléctrico o Electromecánico)
d) Declaración Jurada de salarios al IPS (actualizado)

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico pacruirre@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 14:00 hs del día martes 04 de julio de 2023

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

ECON. PEDRO AGUIRRE
Comité Evaluador de Ofertas

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Avda. Fdo. de la Mora N° 988 c/ Amancio González • Tel. (021) 729-1800 • www.incoop.gov.py • Asunción – Paraguay
Oficina Regional de Encarnación: Tel.: (071) 201 507 - Oficina Regional de Ciudad del Este: Tel.: (061) 514 591

6. Margen de Preferencia Nacional

Primeramente se han realizado las correcciones aritméticas que se tenían con respecto al resultado de las sumas a las firmas ASTELEV, RG ELEVADORES y TK ELEVADORES, seguidamente cabe analizar la aplicación del margen de preferencia nacional (servicio de origen nacional) de conformidad a la normativa vigente.

OFERENTES	OFERTAS	20% INCREMENTO	TOTAL
ASTELEV	97.908.714	-	97.908.714
HOLLER INGENIERIA SRL	186.559.897	-	186.559.897
RG ELEVADORES	100.742.344	-	100.742.344
TK ELEVADORES	130.620.792	26.124.158	156.744.950

Este comité ha verificado, que todas las firmas presentan el Certificado de Origen como así también la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
ervicio	151698		848019	VerCertificac	Autorizado,	24/5/2023 13:07	800046820	HOLLER INGENIERIA SRL
Servicio	151790		848897	VerCertificac	Autorizado,	26/5/2023 14:35	23509074	SIMON RECALDE ROMERO
Servicio	148988		833497	VerCertificac	Autorizado,	13/4/2023 17:34	20889585	GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PEREZ

7. Orden de Oferta de Menor a Mayor

OFERENTE	RUC	MONTO Gs.
ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO	2350907-4	97.908.714
RG ELEVADORES	2088958-5	100.742.344
TK ELEVADORES PARAGUAY SRL	80025240-3	156.744.950
HOLLER INGENIERIA SRL	80004682-0	186.599.897

La firma ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO resultó ser la que presenta la oferta más baja, por lo que se realiza a continuación las verificaciones documentales para para verificar si cumple con los demás requisitos exigidos en el PBC.

EDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

8. Análisis de los precios ofertados

Se ha solicitado a la firma ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO, presente una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems en donde hayan superado el 25% por debajo del precio referencial.

La firma presento en detalle la composición de su oferta y se observa que contemplan los sigueintes costos:

- INSUMO
- MANATENIMIENTOS
- MANO DE OBRA
- GATOS ADMINISTRATIVOS
- GASTOS DE VENTAS
- UTILIDAD
- IMPUESTOS

Este comité considera como justificado los precios ofertados y que contemplan todos los costos a fin de realizar el servicio, por lo que se considera aceptable su explicación.

9. Datos del SINARH.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.N°	DATOS
SIMON RECALDE ROMERO	2.350.907	NO REGISTRA DATOS
LAURA MARIA JAZMIN BAEZ DUARTE	4.473.827	NO REGISTRA DATOS

Se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, inciso a) y b) Ley N° 2.051/03 en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la ley N° 2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin Registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	No se observan registros (SINARH)

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.234

10. Capacidad Financiera:

RATIOS PRINCIPALES				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2020**	**2021**	**2022**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	857.230.525	1.188.425.843	2.206.011.498	
PASIVO CORRIENTE	401.897.853	377.156.138	382.220.045	**3,68518**
	2,13296	**3,15102**	**5,77157**	
ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	1.260.892.944	1.204.578.053	1.209.641.960	
ACTIVO TOTAL	1.426.766.470	1.708.309.690	2.725.895.345	**0,67754**
	0,88374	**0,70513**	**0,44376**	
Rentabilidad: porcentaje de utilidad despues de Impuesto o perdido respecto al capital				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	30.496.488	337.858.111	1.012.521.748	
CAPITAL	95.000.000	95.000.000	95.000.000	**0,39388**
	0,32102	**3,55640**	**10,65812**	

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	ASTELEV Cumple/No cumple
a. Certificado de Cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
b. [Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los años [2020, 2021, 2022] para Contribuyentes del IRACIS/IRE General	CUMPLE
c. Patente comercial vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
d. [IVA General de los últimos 36 (treinta y seis meses) para Contribuyentes solo del IVA General]	N/A
e. [Declaración Jurada de Renta para los Contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE de los últimos tres años (2020, 2021, 2022).]	CUMPLE

11. Análisis de la Experiencia Requerida:

Conforme se solicita en el PBC, la firma ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO, presenta documentos y facturaciones que demuestran su experiencia.

EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES PARA ASCENSORES con facturaciones de venta y/o reparaciones finales por un monto equivalente al 50% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los ultimos 3 años 2020 , 2021 Y 2022 acreditación del porcentaje requerido por cada año	**CUMPLE**

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Darío
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 32.234

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

AÑOS	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	FACTURA N°	FECHA	MONTO	TOTALES GS.
2020	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	001-001-000351	21/12/2020	7.622.000	83.173.590
	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	001-001-000353	21/12/2020	6.145.680	
	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	001-001--000355	21/12/2020	13.431.800	
	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	001-001-000352	21/12/2020	38.661.035	
	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	001-001-000356	21/12/2020	17.313.075	
2021	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	001-001-000439	13/4/2021	12.753.315	64.112.925
	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	001-001-000438	13/4/2021	23.636.360	
	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	001-001-000441	13/4/2021	11.571.950	
	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	001-001-000442	13/4/2021	16.151.300	
2022	INCOOP	001-001-0001056	22/12/2022	22.234.556	102.574.556
	MINISTERIO PUBLICO	001-001-0001044	16/12/2022	22.348.000	
	MINISTERIO PUBLICO	001-001-0001042	16/12/2022	25.600.000	
	MINISTERIO PUBLICO	001-001-0001043	16/12/2022	18.328.000	
	MINISTERIO PUBLICO	001-001-0001046	16/12/2022	9.648.000	
	MINISTERIO PUBLICO	001-001-0001045	16/12/2022	4.416.000	

12. Capacidad Técnica:

Conforme se solicita en el PBC, la firma ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO, presenta todas las documentaciones que demuestran su capacidad técnica..

Capacidad Técnica.	ASTELEV
	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Lista del plantel técnico	CUMPLE
b) Copia de la certificación de estudio de los técnicos propuestos	CUMPLE
c) Copia del título del ingeniero propuesto (Mecánico, Eléctico o Electromeccánico)	CUMPLE
d) Declaración Jurada de salarios al IPS (actualizado)	CUMPLE

13. Disponibilidad Presupuestaria:

En atención a la disposición del artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. El valor a contratar en el ejercicio 2023 es de Gs, 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) de conformidad al PAC N° 00426470 y para el ejercicio fiscal 2024 es de Gs.60.000.000. (Guaraníes sesenta millones) conforme a la estimación de costos de la UOC. Teniendo en cuenta que el presente llamado es de un solo objeto de gastos 243 y que el monto total a adjudicar es por un máximo de Gs. 140.000.000., por lo que el Comité entiende que el INCOOP posee suficiente disponibilidad para contratar la cantidad total de los servicios requeridos.

14. Conclusión:

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo", por tanto, luego del análisis realizado por el comité y

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 32.294

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP •

conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO**, **RUC: 2350907-4** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación" y 34º de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSOR	Gs. 70.000.000.	Gs. 140.000.000.
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSOR		

Siendo las 09:30 hs. de la fecha más arriba, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

ECON. PEDRO AGUIRRE
COMITÉ EVALUADOR

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS · INCOOP ·

ABOG. DAVID MARIN
COMITÉ EVALUADRO

LIC. JORGE CRUZ ROA
COMITÉ EVALUADOR